

# El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## La normalidad y la reforma de la Constitución

La verdad es que los hombres pecamos a veces de ingenuos o de sencillos. O no acertamos a ver los facilísimos medios que tenemos al alcance de nuestra mano para aliviar nuestros males, o complicamos torpe y puerilmente lo que no nos ofrece o no debiera ofrecernos ninguna dificultad. Decimos esto con referencia a la Constitución que acaba de someterse al estudio y consideración de todos los españoles.

No vamos a entrar en el licito análisis de su estructura—cuántos millares de ciudadanos lo harán desde este momento—, sino únicamente en la levisima consideración de que no creíamos—y hemos de confesar que seguimos sin creerlo—que el retorno a la normalidad fuera tan fácil. No creíamos que cosa de tal importancia dependiera de unos artículos de la Constitución; de que las Cámaras sean dos o una sola, y de que exista o no un Consejo del reino.

Creemos sinceramente que en esta cuestión hay un fenómeno de espejismo que conviene dejar deslindado. No vayamos a engañarnos suponiendo que todos los males que el 13 de Septiembre de 1923 quisieron enmendarse provenían de los artículos de una Constitución algo confusa que era necesario aclarar, y pueden ser enmendados, por lo tanto, con esas aclaraciones o detalles que ahora se proponen.

Nada de eso. Aquellos males estaban en algo más hondo que en la composición de una Cámara, o en la existencia de una o de dos Cámaras; y aun en el caso de que hubieran derivado efectivamente del procedimiento electoral y de la forma de componerse las Cámaras, podían haberse remediado sin necesidad de tocar la Constitución existente porque ésta no previene nada acerca de estos extremos, sino que lo deja al arbitrio de la ley electoral, diciendo sólo de un modo general, ni palabra más ni palabra menos, que el Congreso de los diputados se componga de los que nombren las Juntas electorales en la forma que determine la ley. Se nombrará un diputado a lo menos por cada cincuenta mil almas de población. Con lo que, por consiguiente, que la ley electoral diputara, como ahora dispone, el proyecto de ley orgánica de Cortes del Reino, que las Juntas electorales eligieran una parte de los diputados por sufragio directo; otra parte por medio de colegios especiales y otra parte a propuesta del Rey, no hubiera habido necesidad de poner mano a la Constitución.

En cuanto a la existencia de una o de dos Cámaras, lo consideramos todavía de mucha menor importancia para remediar los males del país.

Los males del país, si dimanaran de las esencias constitucionales, exigirían una reforma más radical y completa de la Constitución. Lo que ahora se propone nos permitimos opinar que no ha de conseguir ninguna alivio para nuestros males.

Nuestros males derivan de la corrupción de las costumbres, y han alcanzado como es natural a las costumbres políticas, y sólo saneando esas costumbres se pueden curar. Nuestros males políticos derivan de la falta de ciudadanía y esa falta de ciu-

dadanía y aquel saneamiento de las costumbres, sólo pueden conseguirse, o fuera de la Constitución actual, pero subsistiendo esta Constitución o dentro de la Constitución, pero alterando por completo los principios fundamentales de la misma que ahora se respetan.

La falta de ciudadanía y esa corrupción de costumbres sólo pueden remediarse con una labor educadora muy tenaz y muy constante, estimulada por el Poder público dentro de la libertad que la Constitución establece o borrando decididamente algunas de esas libertades. Pero no creemos que todas esas libertades puedan subsistir sin ser dañinas, con el único medio de que la composición del Parlamento y su procedimiento electoral sean distintos que hasta ahora.

Esta es nuestra modesta opinión, en cuanto al efecto que en la normalidad pueda producir la reforma constitucional.

No entramos en otros aspectos de la reforma, que pueden ser más o menos ventajosos y acertados.

Lo esencial para el retorno a la normalidad no estriba en los artículos de la Constitución modificados, sino en si nos hemos o no saneado y educado moral y políticamente.

FERNANDO

## El conflicto de la Constructora

El ministro de Marina, contralmirante señor García de los Reyes, en su deseo de hallar el medio de dar solución al problema que ha planteado la falta de trabajo en nuestro Arsenal civil y ante la posibilidad de una probable ausencia del Ministerio, ha telegrafiado al alcalde señor Torres anunciándole que, con mucho gusto, recibirá a la comisión de obreros y empleados de la Constructora Naval, el próximo miércoles, para lo cual saldrán los comisionados de Cartagena el martes.

El conflicto sigue latente y hoy ya se les ha abonado sus jornales a los obreros despedidos, quedando parados.

Quiera Dios, iluminar a los que van a gestionar y cese este estado anómalo en nuestros astilleros y los obreros vuelvan al trabajo y se recobre la tranquilidad perdida en centenares de hogares.

## Cuernos y Caireles

Los Bienvenidos a Cartagena

Esta mañana los señores Carreño, han recibido un telegrama del ex diestro Domingula en el que les dice contraten la plaza para el día 21 con el fin de presentar a los Bienvenidos.

Y a estas horas andan los Carreño de un lado a otro comenzando las gestiones cumpliendo lo ordenado por Domingula.

¿Estará la fecha libre? ¿Vesemos a los Bienvenidos en esta plaza?

Un poco de intervalo que todo pronto se sabrá.

NEROLI

## De Sociedad

NOTAS VARIAS

Por Real decreto ha sido nombrado Inspector del Arma de Artillería en la octava región el general de brigada Excmo. Sr. don Ramón Varela Jáuregui, actual segundo jefe del Gobierno Militar de esta plaza.

Para sustituirle en este cargo ha sido nombrado el general de brigada Excmo. Sr. D. Juan García Benítez, que procede del cuerpo de Estado Mayor y ha sido Director de la Escuela Superior de Guerra.

—Ha sido designado para el mando de este Regimiento de Artillería de Costa 3, el nuevo Coronel don José López Pinto Berzco.

—Se ha trasladado a su casa de La Aparecida el Ingeniero Director de la Fábrica de Gas don Luis Delgado con su distinguida familia.

LETRAS DE LUTO

En la iglesia parroquial castrense de Santo Domingo se ha celebrado esta mañana la Hora Santa en sufragio del alma del general de división Excmo. Sr. D. Manuel Llopi y Ruiz, ex-Gobernador militar que fué de esta plaza.

El templo se ha visto concurrido de personas de todas las clases sociales que han reiterado su sentido pésame a los deudos del finado.

Renovamos nuestra condolencia a la viuda e hijas del inolvidable general Llopi y a su hijo político nuestro distinguido amigo el Comandante del regimiento de Infantería «Cartagena» don Marcelino Cano, y demás familia.

—Con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario de la sentida muerte de la virtuosa señora doña Angeles Moreno Castellanos, viuda de Moncada, se ha celebrado en la iglesia del Santo Hospital de Caridad la Hora Santa por el eterno descanso de su alma.

La concurrencia ha sido muy numerosa. Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a los hijos de la finada, nuestros queridos amigos don José y don Joaquín Moncada y demás apreciada familia.

## El "Dornier 16" a Cartagena

En el vapor «Rio Navia» ha llegado esta mañana a nuestro puerto el hidroavión «Dornier 16» que tripularon Franco, Ruiz de Aida, Gallarza y Mardaga.

En el muelle se congregó numeroso público para presenciar las maniobras de desembarco que fueron dirigidas por el teniente señor Pando con personal de aviación.

Como el traslado a tierra ofrecía algunas dificultades, se echó el aparato al agua, una vez desmontados los motores que se depositaron en un camión como también las alas del aparato que ya venían desmontadas.

Según nos dicen, el esqueleto del aparato será llevado a Los Alcázares a remolque de un torpedero.

## Gran Exposición

de Gramófonos Casa ú.  
Gran colección de aparatos La Voz de su Amo, Odeón, Decca y Panton.

## Colonias escolares

Ayer tarde se reunieron en la Casa Consistorial con los tenientes alcaldes señores Bonet y Dueto, los maestros nacionales doña Encarnación Pérez, don Gustavo Martínez y don Valerio Bacalcos, ultimando detalles para la organización de las colonias escolares. La primera de estas, compuesta de 18 niños y 18 niñas, saldrá el lunes a primera hora para Sierra Espuña, instalándose en el Baranco de Emedito.

La colonia que va a la Piana partirá probablemente el día veinte.

Esta mañana se ha efectuado una selección de colonos en el Ayuntamiento.

La colonia que formarán los hijos de los camilleros de la Cruz Roja saldrá para Escombreras el próximo domingo.

La primera Colonia de Sierra Espuña saldrá el lunes día 15 a las seis de la mañana, partiendo de las Escuelas Graduadas de la calle de Gilbert; al frente de ella marchan los Profesores don Gustavo Martínez, doña Encarnación Pérez y el médico don Emilio Lezano.

Primer grupo de niños:

De la escuela de Santa Lucía: Pedro Calatayud Serrano, Juan López Rojas, Diego García López y Francisco Trujillo Muñoz.

De la escuela de San Leandro: Francisco Pagán Martínez, Pedro Lorente Richard, José Gardía Tomás, Francisco Ibáñez Mollera.

De la escuela del Barrio de Peral: Francisco Coasa Refinisco, Marino Jerez Muñoz, José Huertas Rubio.

De la Casa del Niño: Francisco Soto Díaz, Antonio Andújar Fernández, Agustín Martínez Martínez.

De la escuela de San Antón, José Muñoz Alcaraz.

De la escuela de San Isidro: Andrés Avilés Mercader, Manuel Nicolás López, Antonio Suárez Sambudio, José Antonio Martínez.

Primer grupo de niñas:

De la escuela de Santa Lucía: En

## Distinciones merecidas

Tenemos noticias de que a propuesta de la Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de los Exploradores de España y con objeto de premiar de algún modo la meritoria labor que desde hace mucho tiempo vienen realizando en favor del escultismo, el alcalde don Alfonso Torres y el primer teniente alcalde don José Mediavilla, les ha sido concedida la Cruz de Oro del Mérito Escultista.

De toda Cartagena es conocida la atención que los señores Torres y Mediavilla vienen prestando desde sus puestos en el Consejo al fomento de todas las Instituciones cartageneras, sin preferencias de ninguna clase y de modo entusiasta, generoso y perseverante, no faltando jamás a ninguna su más decidido apoyo y protección.

Gracias a su alteza de miras y acendrado patriotismo, la tropa cartagenera ha salvado momentos difíciles y con los elementos que de ambos ha recibido ha podido salir triunfante en las más arduas empresas, enalteciendo con sus triunfos el nombre de la ciudad.

Pueden, pues, mostrarse orgullosos de la honrosa y merecida distinción de que han sido objeto y nos complace extraordinariamente enviarles nuestra enhorabuena efusiva y cordialísima, a la que seguirán las de todos los cartageneros amantes a la patria chica.

Encarnación Martínez Pagán, Flora Díaz, Encarnación Antón Lloret, Concha Aparador Aibatadejo, Magdalena González Sarabia, Flora Uela Guillés, Josefina Ruiz Angosto.

De la escuela de Balcones Azules: Fuensanta Hernández, Francisca López, Ascensión Pelegrín, Carmen Guirao, Isabel Vivanco, Antonia Montiel, Ascensión Millán, María Roca.

De la Casa de Misericordia: Angeli na Quilunero Conesa, Teresa Hernández Caparrós.

De la escuela de la calle del Aire: Concha Sánchez Martínez, Catalina Arróniz Solano.

## Pedro Domecq y C.

CASA FUNDADA EN 1730

## Vinos, Coñac y Champang

PROPIETARIA DE DOS TERCIOS DEL PAÑO DE MACHANUDO, vitado el más renombrado en la Región

JEREZ DE LA FRONTERA

«Casa en Londres y Representantes en todos los países»  
Grandes destilerías y bodegas en Sanlúcar de Barrameda,  
«Jerez de la Frontera, Tomillero (Ciudad Real)»

## ESPOSOS...

¿Queréis tener paz y alegría en vuestras casas?

## INSTALAD LA COCINA DE GAS

Si lo efectuais bendecireis el día que determinateis instalarla.

La Fábrica de GAS da toda clase de facilidades